

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15365
16 agosto 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISION PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de hacer referencia a la difícil situación que actualmente atraviesa la región de Centroamérica y a las notas del 30 de julio (S/15331) y de 4 de agosto del año en curso (S/15344) que el Gobierno de la República de Honduras ha dirigido a esa Presidencia y en las cuales vierte acusaciones infundadas y conceptos erróneos sobre mi país.

Como expresáramos en nuestra nota del 28 de julio de 1982 (S/15319), durante los últimos meses ha habido un serio recrudecimiento de las actividades armadas de bandas contrarrevolucionarias contra mi país, las cuales operan desde territorio de Honduras con el apoyo abierto de sus autoridades. Basta señalar, para desvirtuar las acusaciones que lanza el Gobierno de Honduras contra mi Gobierno, que son ciudadanos nicaragüenses - guardafronteras y campesinos inocentes y no hondureños los que han muerto como resultado de las agresiones realizadas por exguardias somocistas desde Honduras. Y basten, para demostrar la complicidad de sectores del ejército de ese país con dicho accionar criminal, las declaraciones públicas dadas por el General Gustavo Alvarez, Jefe del Estado Mayor Conjunto de Honduras, el día 7 de agosto, al finalizar las maniobras militares honduro-estadounidenses "Desplazamiento combinado", quien afirmó en tal ocasión, que el Gobierno de Honduras no realizará esfuerzos para cerrar la frontera a las bandas derechistas que intentan derrocar al Gobierno de Nicaragua.

Esta situación amenaza gravemente la paz y la seguridad de la región y ante ella es imperativo desplegar los esfuerzos necesarios a fin de reducir las tensiones fronterizas. En esa línea, ha sido política de mi Gobierno responder a todas estas provocaciones invitando reiteradas veces al Gobierno hondureño a un diálogo directo entre sus máximas autoridades civiles y militares, en el marco de una estrategia de paz para toda la región.

No obstante haber propuesto Nicaragua reiteradas veces al Gobierno hondureño el establecimiento de patrullajes conjuntos en la frontera común, sin obtener respuesta alguna, juzgamos positivas las iniciativas de paz del Gobierno del Doctor Suazo Córdova y en particular su disposición - expresada en la nota del 30 de julio del presente año (S/15331), dirigida a Vuestra Excelencia por el Representante Permanente de ese país, a establecer mecanismos internacionales de supervisión y vigilancia de las zonas fronterizas. En relación a este punto, considero oportuno, hacer constar la disposición de mi país para que se constituya dicho mecanismo de supervisión multilateral, por medio de fuerzas observadoras de la Organización de las Naciones Unidas para que verifiquen la situación reinante en la zona fronteriza con Honduras.

No dudamos que de llegarse a conformar dicha propuesta, a la cual el Gobierno hondureño afirma estar anuente, constituirá un paso importante en el proceso de pacificación del área y contribuirá de manera determinante al relajamiento de tensiones entre nuestros dos países. Así lo estamos haciendo saber directamente a la República de Honduras, con quien, además, estamos dispuestos a discutir al más alto nivel las propuestas de paz de su Gobierno.

Le agradecería que hiciera circular la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jorge CANDA MORALES
Embajador
Encargado de negocios a.i.